

"Año de Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 36 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 13 de febrero de 2009

Visto, el Pedido N° 001-2009-REG.JAFG-SR/MPP, de fecha 16 de enero de 2009, suscrito por el regidor Julio Flores Gandelman; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Julio Flores Gandelman solicita se someta a consideración del Pleno el pedido que se elabore un informe detallado sobre los convenios de apoyo comunal suscritos durante el año 2008, el cual deberá describir datos de la institución solicitante, fecha del convenio, Resolución de Alcaldía, objetivo del apoyo y monto de la aportación municipal;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de febrero de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación Orden del Día, se acordó por unanimidad que pase a Orden del Día con la finalidad que sea analizado y que el Pleno adopte una decisión al respecto;

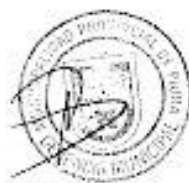
Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Aprobar que el Pedido N° 001-2009-REG.JAFG-SR/MPP pase a la Estación de Orden de Día de la Sesión de Concejo de fecha 13 de febrero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA